

LISTA DE ASISTENTES

Membros da Comisión:

Carmen García Mateo (presidenta)
Manuel García Sánchez (secretario)
J. Ramón Fernández Bernárdez
Manuel Fernández Veiga
Alberto Gil Solla
Cristina López Bravo

Outros asistentes:

Desculpan asistencia:

Mónica Fernández Barciela
Roberto López Valcarce
Martín Llamas Nistal

Acta da sesión da Comisión Académica do Programa de Doutoramento DocTIC da Universidade de Vigo, de catorce de febreiro de dous mil dezaoto, reunida ás 12:00h na sala A010 da Escola de Enxeñaría de Telecomunicación.

O Mércores, **día 14 de febreiro de 2018**, ás 12:00 horas, comezou a sesión da Comisión Académica do Programa de Doutoramento DocTIC, cos asistentes que figuran á marxe, sendo presidida pola catedrática Carmen García Mateo, e actuando como secretario o catedrático Manuel García Sánchez

A orde do día contén os seguintes puntos:

1. Informe da coordinadora
2. Aprobación, se procede, de actas anteriores
3. Admisión, se procede, de novos alumnos e asignación de liñas de investigación, e titor.
4. Aprobación, se procede, dos orzamentos e distribución de bolsas de mobilidade para 2018
5. Aprobación, se procede, do procedemento de avaliación anual dos Plan de Investigación para o curso 2017/18
6. Asuntos de trámite
7. Rogos e preguntas

Punto 1. Informe da coordinadora

Informase de que se recibiu o informe final de seguimento de DocTIC emitido pola ASUG comité que recolle a avaliación realizada pola Comisión de Avaliación da Rama de Coñecemento de Enxeñaría e Arquitectura, a cal emite un informe de avaliación final en termos de: CONFORME. Este informe distribuíuse a todos os directores de tese e recóllese no Anexo 1 desta acta.

Punto 2. Aprobación, se procede, de actas anteriores

Apróbanse por asentimento as actas de 5 de decembro de 2017 e de 18 de xaneiro de 2018

Punto 3. Admisión, se procede, de novos alumnos e asignación de liñas de investigación, e titor.

Admítense as seguintes solicitudes e asígnaselles a liña e o titor indicados:

Estudante	Titor/a	Liña
Vilar Gómez, Pablo	Francisco Diaz Otero	Comunicacións Ópticas
Sa Moreira Fernandes, Bruno	Manuel Fernández Veiga	Redes y servicios telemáticos
Hussain , Khawar	Roberto López Valcarce	Procesado de sinal

Denéganse, de forma provisoria, as seguintes solicitudes, polos motivos indicados:

Estudante	Motivo
Macedo Fernandes, Paulo	Non aporta certificación académica polo que non é posible verificar o cumprimento dos criterios de admisión.
José Martins, José Manuel Viamontes Martins	Non aporta certificación académica polo que non é posible verificar o cumprimento dos criterios de admisión.
Ortega Castro, Juan Carlos	A proposta de tema de traballo non encaixa nas liñas de investigación do programa
Adel, Amr	Non aporta certificación académica polo que non é posible verificar o cumprimento dos criterios de admisión.
Mohamed Naguib Ibrahim Hussein Elawadi , Radwa	Non aporta certificación académica polo que non é posible verificar o cumprimento dos criterios de admisión.

Punto 4. Aprobación, se procede, dos orzamentos e distribución de bolsas de mobilidade para 2018

Acórdase destinar 4.250 €a bolsas de mobilidade. Proporase a convocatoria de 1 bolsa tipo A, 3 bolsas tipo B e 2 bolsas tipo C.

Apróbase destinar 500 €a gastos protocolarios.

Punto 5. Aprobación, se procede, do procedemento de avaliación anual dos Plan de Investigación para o curso 2017/18

Apróbase o procedemento recollido no Anexo 2.

Punto 6. Asuntos de trámite

Apróbanse os seguintes:

- A prórroga do período de realización de tese de Sonia María Valladares Rodríguez por un ano.
- A dedicación a tempo parcial de Manar Mohamed Hafez Mahmoud.
- Asignar o Dr. Martín Llamas Nistal como titor e director de Yasser Hosni Hussein Al Geddawy na liña Arquitecturas e Servicios Telemáticos.

Informase de que a alumna Tamara Álvarez López entregou a carta de invitación da institución receptora da estancia aprobada na anterior CAPD.

Punto 7. Rogos e preguntas

Non hai

Non habendo máis asuntos que tratar levántase a sesión.

O Secretario,

Manuel García Sánchez

VºBº
A Presidenta,

Carmen García Mateo



INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO 2016/2017

PROGRAMA DE DOCTORADO EN TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
UNIVERSIDAD DE VIGO

Denominación del Título:	Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
Número de Expediente (RUCT):	5600839	
Universidad responsable:	Universidad de Vigo	
Centro:	Escuela de Ingeniería de Telecomunicación	
Rama de conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura	
Códigos ISCED:	520 - Ingeniería y profesiones afines	
Curso de implantación:	2013-2014	
Fechas:	Acreditación:	25/09/2013
	Modificación:	-
	Seguimiento:	30/01/2018

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que una vez iniciada la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales inscritos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, es la responsable de la evaluación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ACSUG ha establecido unos criterios y directrices de acuerdo con los criterios comunes definidos por las agencias de evaluación pertenecientes a la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU).

La evaluación de este título se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de Conocimiento de **Ingeniería y Arquitectura** formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de esta comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la página Web de ACSUG.

Este informe es el resultado de la evaluación del conjunto de evidencias de carácter documental del título, del autoinforme de evaluación, de la revisión del Plan de Mejoras y, en su caso, del análisis de las alegaciones presentadas al informe provisional emitido por ACSUG. Dicha comisión de evaluación, de acuerdo con los criterios establecidos para el seguimiento de los títulos oficiales, emite un informe de evaluación **final** en términos de: **CONFORME**

2. JUSTIFICACIÓN DEL RESULTADO:

El resultado del proceso de seguimiento del título *Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* de la UVIGO es CONFORME con los propósitos del proceso incluidos en el documento de la ACSUG "Guía para el seguimiento e acreditación de dos títulos oficiales de doctorado. 2017", establecidos de acuerdo con los criterios comunes definidos por la REACU. La Comisión de Evaluación, tras la revisión y el análisis de la documentación aportada en el proceso de seguimiento, justifica el resultado en los siguientes elementos:

- 1) Se aportan evidencias de que el programa está cumpliendo con los compromisos propuestos en la memoria de verificación relativos al desarrollo de su programa formativo.
 - 2) Se aportan evidencias e indicadores suficientes en relación con los seis criterios establecidos en el proceso.
 - 3) Se aportan datos sobre los resultados del título desde la implantación del programa y de la solicitud de prórrogas por parte de los estudiantes. No se puede presentar todavía evolución de los resultados.
 - 4) Se incluye un Plan de Mejoras debidamente articulado y justificado.
-

3. VALORACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración y Justificación

El Programa de Doctorado (en adelante PD) mantiene su interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina y de los avances científicos y tecnológicos de su ámbito. Este programa nace de la fusión de dos anteriores dentro del ámbito de las Telecomunicaciones y que gozaba de la Mención hacia la Excelencia, otorgada por el MEC. La trayectoria de los 10 grupos de investigación que intervienen en el PD es excelente, presentando una alta actividad investigadora. Estos mismos grupos son los impulsores del Centro de Investigación AtlantTIC, que da cobertura a muchas de las actividades del Programa.

El PD tiene una alta capacidad de atracción, que les ha llevado a solicitar un aumento de plazas del 50% (de 20 a 30). Además, alrededor del 40% de alumnos son extranjeros, lo que evidencia su poder de atracción y relevancia. El perfil de ingreso es analizado con profundidad en el correspondiente informe (EPD3) y se adecúa perfectamente a lo dispuesto en la memoria de verificación y al ámbito del PD.

El proceso de supervisión de los doctorandos y evaluación de sus actividades formativas es llevada a cabo por la Comisión Académica del PD. Destaca la celebración de una jornada anual de presentación de los trabajos de los alumnos mediante un póster a defender ante los asistentes (compañeros, profesores, expertos externos que acuden para impartir conferencias en la misma jornada, etc.).

El PD se beneficia de las colaboraciones que los grupos de investigación tienen establecidas con otras instituciones. Además, se han formalizado dos convenios con sendas entidades extranjeras (empresa y universidad) para la colaboración en la realización de dos tesis doctorales. 13 tesis se realizan en codirección con investigadores externos al PD.

El número de líneas de investigación en la memoria verificada del PD es de 57 pero solo 27 tienen estudiantes matriculados, destacando con mucha diferencia "Procesado de la señal". Se ha detectado la necesidad de reagrupar las líneas de investigación del programa, dado que las propuestas inicialmente tenían un perfil excesivamente vinculado con tareas concretas de los proyectos de investigación. Se opta por la agrupación en 9 líneas que engloban a todas las anteriores y se presenta una tabla con dicha información.

Recomendaciones para la mejora

- Se recomienda, en futuros informes de seguimiento o acreditación, realizar un análisis del perfil de egreso e inserción laboral para conocer la repercusión de los titulados en la sociedad.
- Se recomienda actualizar la información en la memoria del PD sobre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas y la nueva agrupación de las líneas de investigación del programa, cuando se tenga que solicitar una modificación sustancial.
- Se recomienda presentar evidencias del control realizado a todas las actividades formativas contenidas en la memoria de verificación.

Criterio 2. Información y transparencia

Enlaces web donde se ha consultado la información

http://doc_tic.uvigo.es

<http://eido.uvigo.gal>

http://www.uvigo.gal/uvigo_gl/centros/vigo/eido/calidade/

<https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/grupo/5>

Valoración y Justificación

El programa cuenta con página web propia (http://doc_tic.uvigo.es) en la que se aporta información muy completa y relevante sobre el título, destacando el hecho de que la página esté en inglés, en consonancia con el elevado porcentaje de estudiantes extranjeros con los que cuenta el programa. Destaca especialmente en esta web la información sobre las tesis y los seminarios de investigación.

La información contenida en la web propia se complementa con la que la Uvigo publica en la web de la Escuela Internacional de Doctorado (<http://eido.uvigo.gal>) y en el Portal de Transparencia (<https://seix.uvigo.es/uv/web/transparencia/grupo/5>).

Criterio 3. Sistema de garantía de calidad

Valoración y Justificación

En estos momentos se está diseñando y desarrollando el Sistema de Garantía de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Vigo. Pese a no tener un SGC totalmente implantado, se han aportado evidencias e indicadores del desarrollo del programa y se hace un análisis de las encuestas de satisfacción del alumnado. También se han aportado actas de las reuniones de la CAPD, que además están públicas en la web propia del programa, y de la Comisión de Calidad de la EIDO, también publicadas en la web de la Escuela, por lo que hay evidencias suficientes del seguimiento y mejora continua del programa.

Recomendaciones para la mejora

- Acelerar el proceso definitivo de implantación del SGC, poniendo en marcha todos los procedimientos pendientes y ya previstos en el Plan de Mejora. Habida cuenta de que la legislación vigente establece que el programa de doctorado tiene que tener implantado un SGC, se debe garantizar este requisito en el momento de la renovación de la acreditación del programa.

Criterio 4. Recursos humanos

Valoración y Justificación

La cualificación del Personal Docente e Investigador del Programa es muy alta, el 90% de los profesores cuenta con sexenio vivo, siendo la ratio media de 2,47 sexenio/profesor y presentando una actividad investigadora extensa y de alta calidad, tanto en lo que se refiere a publicaciones de impacto como proyectos de investigación nacionales e internacionales.

Existe suficiente número de profesores (62) para atender las 30 plazas de nuevo ingreso actuales, que se traducen en 72 tesis activas (1,16 tesis/profesor).

La UVI reconoce la labor de tutorización de tesis doctorales.

La internacionalización del programa en aspectos como la participación de expertos internacionales en tribunales de tesis o comisiones de seguimiento del PD es moderada. Por otro lado, el grado de colaboraciones con expertos internacionales en proyectos de investigación internacionales, coautorías de artículos, conferencias invitadas, intervención en la jornadas de presentación de las actividades formativas de los alumnos, etc, es elevada.

El personal de apoyo administrativo para atender todas las tareas relacionadas este PD resulta insuficiente. Por ejemplo, no se recibe ningún apoyo para los trámites responsabilidad de la CAPD, atención en inglés a los alumnos extranjeros, etc. El apoyo administrativo relacionado con el trámite de Tesis Doctorales también es escaso.

Recomendaciones para la mejora

- Mejorar el grado de internacionalización del programa en asuntos puramente académicos como la participación de expertos internacionales en tribunales de tesis o comisiones de seguimiento y evaluación o codirecciones de tesis, etc.

- Tal y como se recoge en el Plan de Mejoras, tratar de mejorar el apoyo administrativo al PD.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Valoración y Justificación

Los recursos materiales son suficientes. Los recursos puestos a disposición de los alumnos del PD son los recursos académicos de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y los recursos científicos y económicos de los grupos de investigación donde se integran cada uno de los estudiantes. La EIDO asigna al PD una cantidad anual.

La orientación a los alumnos parece muy adecuada, siendo de destacar la sesión de bienvenida (Welcome Sessions) a todos los alumnos en el inicio de cada curso, que incluye una charla de un profesor invitado extranjero.

Recomendaciones para la mejora

- Se ha propuesto un plan de mejora relacionado con la agilidad en la gestión de las asignaciones de las bolsas de movilidad, que algún año ha quedado sin ejecutar en su totalidad debido a esta carencia.

- Se recomienda recoger la opinión de los estudiantes sobre los recursos materiales e infraestructuras puestas a su disposición, además de los recursos económicos y los servicios de orientación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados del programa formativo

Valoración y Justificación

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES. Se requiere una serie de requisitos mínimos para defender la Tesis Doctoral: el alumno debe haber presentado, al menos, un artículo científico relacionado con su tesis en un congreso internacional y debe haber enviado un artículo a una revista internacional. Estos requisitos, junto a la habitual defensa de la tesis ante un tribunal, garantizan que la calidad de los trabajos de tesis están respaldados por la comunidad científica.

Respecto a los indicadores académicos, sorprende que todos los intercambios sean entrantes. Respecto a las estancias de investigación no se aporta el número de ellas, y únicamente se mencionan en las actas de la CAPD, donde las estancias se aprueban.

Respecto al número y calidad de las publicaciones científicas derivadas de los trabajos de tesis se constata el número y la calidad de las mismas. En este momento solo hay dos tesis leídas aunque se informa de la tendencia a solicitar al menos una prórroga.

La satisfacción de los estudiantes es de un 4 sobre 5 para los alumnos de primer curso (3,83 la media de los PDs de la UVI) y de 3,83 sobre 5 para los de tercer curso (3,49 media UVI). Dado los pocos años de vida del título, no se ha realizado todavía un análisis de la inserción laboral del PD, aunque podrían haberse aportado los datos referentes a los PDs antecesores del actual, como sí se ha hecho en otros puntos del autoinforme. Como ya se ha indicado, es de destacar que alrededor del 40% de los estudiantes son extranjeros, lo que es un indicador del reconocimiento internacional del programa DocTIC.

Recomendaciones para la mejora

- Se recomienda aportar un listado o el número de estancias de investigación, desagregadas en entrantes y salientes.
 - Se recomienda mejorar la participación en movilidad de los estudiantes del PD (movilidad saliente). Este aspecto ya está recogido en el Plan de Mejoras.
-

Santiago de Compostela 30 de enero de 2018

Director ACSUG
Secretario CGIACA



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

José Eduardo López Pereira

**Procedure for the Evaluation of the RESEARCH PLAN or ANNUAL
DEFENCE**
**PhD Program on Information and Communications Technology of the University of
Vigo**

Academic year 2017-2018

Approved by the Academic Committee (CAPD)

General Considerations:

1. This activity is compulsory for all the students enrolled in the academic year.
2. The working language is English.
3. A rubric for evaluation is approved by the Academic Committee of the PhD program (CAPD). This rubric will be used for all students. Nevertheless, evaluation committees will take into consideration the actual dedication of the students: Full- time students, Part-time students, etc. This rubric is in Annex 1.
4. This rubric will be completed by the Evaluation Committee, and by the advisor(s) of the thesis. In case of more than one advisor, all advisors must agree on a single rubric.
5. The Evaluation Committee will propose a Score to the Academic Committee of the PhD Program. CAPD will be in charge of delivering the final score.
6. There will be four Evaluation Committees:

Committee no 1

- Antonio Pena Giménez
- Rebeca Díaz Redondo
- Manuel Caeiro Rodríguez

Committee no 2

- Cristina López Bravo
- Eduardo Rodríguez Banga
- Juan Carlos Burguillo Rial

Committee no3

- Pedro S. Rodríguez Hernández
- Inés García-Tuñón Blanca
- Manuel Ramos Cabrer

Committee no4

- María Soledad Torres
- Manuel Fernández Veiga
- Martín López Nores

7. Each student will be assigned to one of the evaluation committees. This assignment is made by the CAPD.

Evaluation procedure and calendar:

- a. All students must prepare a poster. The pdf file of the poster must be uploaded to the faitic server by **14:00 (CET) of Monday, June 4, 2018**. DocTIC will be in charge of the printing of the poster for those students who will attend the session.
- b. Those students unable to attend the workshop will contact the DocTIC coordinator (doc_tic@uvigo.es) by **Monday, June 4, 2018** explaining the reason for his/her absence. Upon acceptance, one member of the corresponding evaluation committee will contact the student in order to set up an appointment by Skype. The students will receive the instructions about how the evaluation will be conducted. These students do not have to send the slide.
- c. The advisors must upload one rubric by **Monday, June 4, 2018** to the faitic server.
- d. Students attending the evaluation day must send one slide of the poster presentation (just 1 page in landscape orientation) by **14:00 (CET) of Monday, June 11, 2018**
- e. The evaluation by the committees will take place during the poster sessions of the workshop (**Thursday, June 14 and Friday, June 15**).
- f. The evaluation committees will deliver the score by **Thursday, June 28, 2018**. Those students who fail will be granted with a two-week period to correct the observed deficiencies. Final scores will be delivered to the CAPD by **Monday July 19, 2018**.
- g. There will be 1 Best Poster Award that will be selected based on student voting.

Instructions for the preparation of the material

POSTER LAYOUT

- Poster orientation should be portrait (vertical).
- Poster size should be A0 (841 mm x 1189 mm).
- The title should be ideally in ALL CAPITAL LETTERS, 72 pt. font. Author, Thesis Advisor(s) and affiliation should be in 42 pt. font
- Use colour for highlighting and to make your poster attractive.
- Use pictures, diagrams, figures, etc., rather than only text wherever possible.
- Minimum font size for all text: 24 pt.
- Sections to be included:
 - Motivation of the work
 - Thesis Objectives
 - Research Plan
 - Results & Discussions (if available yet)
 - Next Year Planning
 - References

POSTER SPOTLIGHT PRESENTATION

At the beginning of each Poster session, the students will have the opportunity to show 1 (ONE) slide in landscape orientation MAXIMUM to focus attention on the topic of their poster. Please note that this slide is not meant to cover the whole research, BUT ONLY HIGHLIGHT THE MAJOR GOALS OF THE THESIS WORK.

This slide (in a pdf file) must be uploaded to the faitic server.

Annex 1
Academic year 2017-2018
EVALUATION RUBRIC

PhD Program on Information and Communications Technology of the University of Vigo

Objective: Evaluation of the research activities carried out and defence of the research plan for the coming year. Precisely, it will be assessed the ability to effectively communicate scientific concepts and ideas to a scientific audience. The evaluation committee evaluates this requirement for all PhD candidates annually. This rubric will be completed by the evaluation committee and by the advisor(s)

Name of student: _____

Date of exam: _____

Name(s) of reviewers: _____

Signatures:

Criteria	Good	Fair	Poor	SCORE
General (Layout of the poster) Poster Format	Poster is organized correctly and clearly written. Appropriate content is in each section of poster.	Majority of poster is organized correctly. Appropriate content found in majority of sections, but some information is misplaced. Some sections require additional clarification.	Poster is not organized properly. Majority of the information is placed in wrong section or missing.	
Data Presentation in Tables and Figures	Data are presented clearly and accurately in tables & figures	Data presentation may be incomplete or lacking clarity.	Data presentation in tables and figures is incomplete and lacks clarity.	
References	Appropriate references and format	Some inappropriate citations and Format.	Few/zero citations listed.	

<p>Motivation of the work Background & Technical Need</p> <p>Putting research in the context of the field</p>	<p>Clear description of the long-term technical goals will this work serve.</p>	<p>Fair description of the long-term technical goals will this work serve.</p>	<p>Poor description of the long-term technical goals will this work serve.</p>	
<p>Objectives & Expected Significance</p>	<p>Clear statement of the question(s) that will be addressed.</p>	<p>Vague/unclear statement of the question(s) that will be addressed.</p>	<p>Statement of the question(s) that will be addressed is absent.</p>	
<p>Research Plan Description of experimental/theoretical approach and analysis</p> <p>Next year planning</p> <p>Planning of publications (conference and journal papers)</p>	<p>Clear description of the research strategy</p>	<p>Fair description of the research strategy</p>	<p>Poor or absent description of the research strategy</p>	
<p>Analysis/interpretation of (preliminary) results Plan for placing results obtained into current state of the field</p> <p>Analyzed and interpreted research results/data effectively</p>	<p>Clear description of the expected results and plan for evaluating the results</p>	<p>Fair description of the expected results and plan for evaluating the results</p>	<p>Poor or absent description of the expected results and plan for evaluating the results</p>	
<p>Critical Thinking: Demonstrated capability for independent research in the area of study, significant expertise in the area, and ability to make original contributions to the field</p>	<p>Good</p>	<p>Fair</p>	<p>Poor</p>	

Quality of Communication(*): Communicated research results and implications clearly and professionally in both (a) written and (b) oral form.	Good	Fair	Poor	
---	------	------	------	--

(*) The advisors should only take into account the quality of written communication

Overall Assessment: The assessment of the overall performance of the student based on the evidence provided in items above.

Research Plan Unacceptable NOT PASS (One or more Poor Scores)	Research Plan Acceptable PASS

Provide comments and/or suggestions mandatory in cases of poor grading, highly recommended in fair grading:

Task	Agent	Due date	Time
Preparatory Session	All	Thursday May 3	10:00-14:00
Notice of not attendance to the workshop	Student	Monday, June, 4	
Uploading of the poster file to FAITIC	Student	Monday, June, 4	
Uploading of the rubric to FAITIC	Advisor/s	Monday, June, 4	
Sending of the slide	Student	Monday, June 11	
Workshop Day1	All	Thursday, June 14	
Workshop Day 2	All	Friday, June 15	
Delivery of rubrics	Committees	Thursady, June 28	
Final scores delivering	Committees	July,19	